

DEL SISTEMA DE CONTRATACION DEL ENCARGO DE REDACCION DEL NUEVO PLANEAMIENTO.

Por unanimidad se acordó formular redacción de oficio de un Plan General Municipal de Ordenación, abrir un período de información pública para sugerencias u observaciones, no acordar la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas y encargar redacción del Plan General Municipal de Ordenación a los Técnicos que libremente se designen.

UNDECIMO.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACION CON CESION EN PRECARIO DE PARTE DE FINCA RUSTICA MUNICIPAL.

Por mayoría de nueve votos a favor y seis abstenciones se acordó ceder en precario, parte de finca rústica municipal al Paraje de Las Salinas a Cooperativa Artesanal del Mimbres, en trámites de constitución, con fin exclusivo de plantación de mimbres, con una serie de condicionamientos legales.

DUODECIMO.- EXPEDIENTE DE DESVIACION DEL CAMINO DE LAS PASADERAS.

Por unanimidad se denegó solicitud en tal sentido.

DECIMO TERCERO.- EXPEDIENTE DE DESVIACION DEL CAMINO DE FLOR DE RIBERA.

Por unanimidad se concedió autorización para desviación del citado Camino con diversas condiciones.

DECIMO CUARTO.- FORMA DE GESTION DE ESTATUTOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA.

Por unanimidad se aprobó forma de gestión mediante Fundación Pública de Servicios, aprobación inicial de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura y exposición al público a efectos de reclamaciones y sugerencias.

DECIMO QUINTO.- INFORME DE LA COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTES EN RELACION CON PROPOSICION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ESTUDIO DE ESPACIOS LIBRES PARA PRACTICA DEL DEPORTE.

La Corporación quedó enterada de dicho informe por el que no se considera viable la proposición presentada.

URGENCIA, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad por no figurar en el Orden del Día,

por siete votos en contra, siete a favor y una abstención, se desestimó, con el voto de calidad del Presidente de la Corporación, proposición del Grupo Municipal Socialista de la destitución de la Sra. Aguirre, como representante del Ayuntamiento en el Colegio Público de E.G.B. Infante Don Felipe.

Daimiel, mayo de 1988

**DIA 7 DE JUNIO DE 1988
A LAS 20'30 HORAS**

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por unanimidad se aprobó.

SEGUNDO.- CORRESPONDENCIA.

La Corporación quedó enterada de comunicación del Jefe de la Unidad de Carreteras de Castilla-La Mancha, sobre mejora del firme de la Variante, construcción de raqueta de acceso a la Estación de autobuses y suavización de pendientes de todos los caminos públicos que dan a la Variante.

TERCERO.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO.

La Corporación quedó enterada.

CUARTO.- CUENTA DE TESORERIA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO UNICO DEL EJERCICIO DE 1988.

Por unanimidad fue aprobada.

QUINTO.- INVENTARIO DE BIENES RECTIFICADO CON REFERENCIA AL 31 DICIEMBRE DE 1987.

Por unanimidad fue aprobado por importe de pesetas 297.336.771.

SEXTO.- EXPEDIENTE N° 1 DE MODIFICACION DE CREDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO UNICO DEL EJERCICIO DE 1988.

Por unanimidad fue aprobado, inicialmente.

SEPTIMO.- MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO.

Por unanimidad fue aprobada inicialmente.